



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**

**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1040-2014-MPH/A.**

Ayacucho, 26 de noviembre 2014

**VISTO:**

El Informe N° 0140-2014-MPH/15, de fecha 26 de noviembre del 2014, proveniente de la Procuraduría Pública y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, la Resolución de Alcaldía 087-2014-MPH/A, de fecha 12 de febrero del 2014, se encuentra desfasada respecto de equipos de trabajo para el cumplimiento de metas del Plan de Incentivos que tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014; tal es el caso de la meta 38. Conformada por el Ing. Jorge Chávez Márquez, Henry Adolfo Muñiz Huashua, Juan Carlos Munaylla Quispe. La meta 40 y 42: En la que aparece como responsable la Ing. Karen Carrión Domínguez y Henry Adolfo Muñiz Huashua. El Equipo de Monitoreo y Evaluación de metas de PIMGMM 2014: Entre los que obra como miembro el Econ. Moisés Sauñe Ramírez, por lo que es necesario modificar la Resolución de Alcaldía líneas arriba consignada;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR** la Resolución de Alcaldía 087-2014-MPH/A, de fecha 12 de febrero del 2014, donde se APRUEBA la Conformación del Plan de Incentivos para el año 2014, en observancia al Decreto Supremo N° 015-2014-EF., Decreto que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014 y la Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y sus Modificaciones; en el siguiente detalle:

**EQUIPO TÉCNICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE METAS DE PIMGMM - 2014**

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES RESPONSABLES	CARGOS	
Lic Alejandro Bautista Prado	Jefe de la unidad de planificación y presupuesto	Responsable
Ing. Percy Obed Azpur Gomez	Gerente municipal	Miembro
CPC. Rayda Palomino Villagaray	Jefe de la unidad de presupuesto y planes	Miembro
CPC. Ever Chipana Aliaga	Jefe de la unidad de contabilidad	Miembro
CPC. Sonia Villanueva Pariona	Responsable de monitoreo de PIMGMM	Miembro

**Equipo Técnico de la Trabajo de la META: 09 Registro y Seguimiento de las Obras en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) META36: Registro y Seguimiento de las Obras en (INFOBRAS).**

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES RESPONSABLES	CARGOS	
CPC. Grover Taype Vilches	Responsable de INFOBRAS	Responsable
Ing. Pedro Edgardo Velázquez Samame	Gerente de Desarrollo Territorial	Miembro
Econ. Julio Cavero Esparza	Jefe de la Unidad de Programas de Inversión	Miembro
Ing. Paulo Cesar Orellana Huamán	Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras	Miembro
CPC. Gladis Esther Vila Espinoza	Jefe de Abastecimiento	Miembro





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**

**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"**

**Equipo Técnico de Trabajo de la Meta 13: Incremento en 14% de lo recaudado predial respecto a lo recaudado al 31-07-2013 y registro de información en aplicativo. Meta 40: incremento en 14% de lo recaudado predial respecto al 31-12-2013. Meta 42: contar con un TUPA acorde con la normatividad vigente y que fomente la inversión pública y privada y cumplir con emitir las licencias de funcionamiento en el plazo máximo de 10 días hábiles.**

ENTIDADES INVOLUCRADAS: SAT-H y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA		
EQUIPO TECNICO		
SAT-H Gerente General	Responsable	Abog. Karim Rivas Quispe
Sub Gerente de Defensa Civil	Miembro	Ing. Ubaldo Santiago Huaroto
Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro	Miembro	Bach. Ing. José Luis Aparcana Chacaltana
Sub Gerente de Centro Histórico	Miembro	Arq. Edgar Gargurevich Saavedra

**Equipo de Trabajo de la META 14: Ejecución Presupuestal de Inversiones Igual o Mayor al 40% del PIA de Inversiones y Alineamiento Estratégico del 75% o Alineamiento Competitivo del 40% META 41: Ejecución Presupuestal de Inversiones Igual o Mayor al 75% del PIM de Inversiones y Alineamiento Estratégico del 75% o Alineamiento Competitivo del 40%.**

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES RESPONSABLES	CARGOS	
Ing. Pedro Edgardo Velázquez Samame	Gerente de Desarrollo Territorial	Responsable
Blgo. Marco Antonio Chipana Gonzales	Gerente de Servicios Municipales	Miembro
Lic. Arturo Chuchon Huamani	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
Abog. Edwin Lama Acevedo	Gerente de Transportes	Miembro
CPC. Máximo Carrillo Riveros	Director de Administración y Finanzas	Miembro

**Equipo técnico de trabajo de la META 11 Y 37: "Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014"**

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES RESPONSABLES	CARGOS	
Iván Anchi Torres	Sub Gerente de Serenazgo	Responsable
Blgo. marco a. Chipana Gonzales	Gerente de Servicios Municipales	Miembro
Ing. Brigida Huayhualla Palomino	Responsable de la Meta 37 - Sub Gerencia de Serenazgo	Miembro
Javier Carlos Laguado Guerrero	Promotor de la Meta 37	Miembro
Nancy Elizabeth Misagel Fernández	Capacitadora de la Meta 37	Miembro

**Equipo técnico de trabajo de la Meta 38: factibilidad y/o expediente técnico aprobado según corresponde para PIP relacionados a la disminución de riesgos y desastres Meta 39: diagnóstico de residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición de depósitos en los espacios públicos y de obras menores.**

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES RESPONSABLES	CARGOS	
Econ. Aurora Luque Castro	Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Responsable
Ing. Pedro Edgardo Velázquez Samame	Gerente de Desarrollo Territorial	Miembro
Bach. Ing. José Luis Aparcana Chacaltana	Sub Gerencia de Planeamiento y Catastro	Miembro
Econ. Julio Caverro Esparza	Jefe de la Unidad de Programas de Inversión	Miembro
Ing. Ubaldo Santiago Huaroto	Sub Gerente de Defensa Civil	Miembro
Ing. Javier Arones Lagos	Sub Gerente de Control Urbano y Licencias	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

